

AÑO XVII.—NÚM. 5242.

23 DE NOVIEMBRE DE 1878.

REDACCION, MAYOR.

EL ECO DE CARTAGENA.

Sábado 23 de Noviembre de 1878.

MURCIA Y CARTAGENA.

Acaso parecerá extraño que haya dejado correr nada menos que dos meses y medio sin presentarme en la palestra á recoger las últimas palabras de mi ilustrado amigo el señor D. José Martínez Tornel; y quién sabe, si hasta podrá haberse interpretado por algunos este silencio de una manera poco honrosa para mí.

Ante los que ya me conocen me amparan la fé que saben tengo en mis convicciones y mi perseverancia en sostenerlas; para los demás, tampoco tengo necesidad de esforzar razones de justificacion. El Eco há puesto de manifesto las causas de tan prolongado mutismo, que ha aceptado como fieles mi estimado contricante, y esto me basta. Hecha esta declaracion paso á ocuparme de sus tres últimos artículos.

Empieza el Sr. Tornel haciendo ver la excesiva estension de los mios, y la necesidad que por ello tiene de ser tambien estenso en sus réplicas. Cada uno tiene su modo de apreciar las cosas; yo creo, por el contrario, que siempre me quedo corto. Pero de un modo ó de otro, lo que debo decirle es, que si difícil se le hace encerrar sus contestaciones en formas lacónicas y concisas, mayores dificultades encuentro yo para poder seguirle punto por punto en el rumbo incierto por donde ha dado en llevar la cuestion, con intento acaso de desorientarme, y hacer interminable este debate.

Recuerdo que en uno de sus artículos me acusaba de más ingenioso que abundoso de razones; con mayor motivo pudiera yo calificarle de estratégico, y sinó ¿que otra cosa es retrotraer aquí la cuestion de capitalidad de la manera que la presenta, interpretando en cómodas formas frases, é ideas que no he vertido, ni aun siquiera imaginado? Bien sé que la píldora es demasiado voluminosa, y que debe haber sabido como á cicutá, lo cual disculpa hasta cierto punto esta ingercencia del señor Tornel, como disculpables son en su sentir mis opiniones en la polémica que venimos sosteniendo; pero ¿querrá decirme que tiene que ver en ella las glorias literarias de Murcia, ni la hechura de sus mugeres, ni los tipos de sus huertanos? ¿ó es que se quiere hacer necesaria la influencia del saber y de la belleza para hacer más simpática la autoridad?

Si así fuere ¿que celebridades en otras iríamos á buscar en Orense, Pamplona, Palencia, Huesca, Lérida

y algunas otras capitales de provincia? ¿Dónde encontrar en ellas el encanto y donaire de las mujeres meridionales?

De tipos no hablemos. En nuestra España, las regiones, lo mismo que los pueblos, todos, poco ó mucho tienen algo de especial dentro del carácter nacional. El cartagenero, por ejemplo: (entiéndase el hombre de sociedad, no el campesino,) por su habla, por su cultura, por su ameno y simpático trato, en cualquier parte que se le ponga, nadie le llamará murciano: es un cartagenero.

La cartagenera, por su agraciado rostro, por la dulzura de su conversacion, por su mirada avasalladora, por su elegancia y donaire; por esa gracia, en fin natural, proverbial, característica que Dios le ha dado, es otro tipo que se distingue en todas partes; y donde quiera que se le ponga es tambien una hermosa hija de esta tierra.

Por otra parte: las celebridades cartageneras son así mismo tipos de originalidad, cuyos nombres corren unidos en la historia y en la fama universal con el recuerdo del suelo que les vió nacer. ¿Cómo prescindir de Cartagena al nombrar á sus Cuatro Santos? El mundo católico la vé en estos portentos del saber y de la santidad; la ciencia de Galeo en el inmortal Risueño; la escena española en el inimitable Maiquez, el arte bélico en el malogrado Villamartin; las musas en el inspirado vate Martínez Monroy; el episcopado nacional y los claustros universitarios de Alcalá y de Salamanca, en las tres ilustres lumbreras Alfons, Antonio y Juan de Cartagena.

Veamos pues, que la que pudo ser, sin tales agregados, la corte del Imperio púnico en España, y despues capital con asiento supremo de justicia de una vastísima provincia, bajo el dominio de los Césares, bien puede llevar con honor sus pretensiones á la emancipacion de una tutela sonrojosa.

Antes de pasar adelante debo hacer notar al señor Tornel que no fué á él á quien yo preguntaba qué era lo que Murcia tenía que temer de Cartagena: vayamos claros; mi pregunta iba dirigida á La Paz, que por cierto se ha llamado al silencio. No sé si es que habrá dado sus poderes á mi amigo.

De todos modos, siento que una simple pregunta, natural y sencillamente espuesta, haya dado motivo á mi contricante para juzgar arbitrariamente de mis intenciones. Aquí para ser exactos en el juicio, (y vaya de reminiscencias,) es necesario tomar las cosas por sus principios. La Paz querellándose de Cartagena de haber olvidado el cariño de hermana que Murcia la dispensaba, en un ar-

ranque de despecho, propio de un amor no correspondido, llegó á decir que todos los adelantos modernos no serian bastantes á arrancar á los murcianos lo que dentro de su poblacion tenían. Yo pensé si seria la Iglesia de Santa María con su famosa torre; tambien si el Obispo; y en esta duda he de exclamar ¿Qué será? En esto el Sr. Tornel se presenta en la palestra con su pregunta: ¿capital y Murcia ciudad; y haciéndose cargo de la pregunta, é interpretando á su modo el contenido exclama á su vez ¿Queño será? Volvi de nuevo á interrogarle, y esta es la hora que aun no se me ha sacado de la duda; de modo que no debe extrañarse mi insistencia si vuelvo á preguntar aquí ¿que será?

¿Será acaso la capitalidad? se me ocurre en estos momentos; no lo creo, por que esto no está fuera de lo posible. No hay que alarmarse: me esplicaré; y al entrar de nuevo en esta cuestion lo hago atraído por el señor Tornel: conste. He dicho que no está en lo imposible, por que no veo fuera absurdo ni mucho menos el que la capitalidad civil de la provincia viniera á tomar asiento entre nosotros; por que ¿acaso, desmereceria algo Cartagena en competencia con la ciudad vecina en títulos de dignidad, en excelencias de naturaleza, en importancia moral, material y política? ¿Honrariase menos la autoridad superior civil entre las altas gerarquías de la Milicia y de la Armada que están al frente de la Plaza y Departamento? ¿El fagin verde al lado de las fajas de grana y de los vistosos uniformes de la Marina y del Ejército?

No vaya á creerse por esto se tente despojar á Murcia de una autoridad adquirida á título de circunstancias; goce de ella en buena hora y por muchos siglos sea. Los cartageneros nunca hemos soñado en traernos la capitalidad; ni se por donde el Sr. Tornel haya podido, ni aun traslucirlo de mis escritos; en esto permítame le diga que ha visto visiones! Siempre la misma sombra! Nosotros queremos la capa nueva, queremos una provincia con Cartagena por capital, qual lo piden de consuno altas razones políticas, de conveniencia y hasta de decoro. Donde reside un respetable Cuerpo consular; donde el dominio está repartido en diversas jurisdicciones, de que suelen originarse cuestiones internacionales, de arrogacion, de etiqueta y de otro órden; la autoridad de un alcalde, por mucha que sea la respetabilidad que le dé el nombre de su jurisdiccion, es de muy modesta representacion para semejantes conflictos; sus facultades no resisten poder bastante para dominarlos, ni su cualidad el suficiente prestigio para imponerse.

Por estas y otras razones, la capitalidad vendrá; no lo duda el Sr. Tornel; y vendrá cuando menos se piense. Acaso la suente, cuando en mil ochocientos treinta y tres se hizo la actual division territorial; se reservó á Cartagena para que hiciera la cuenta en el número de nuestras provincias, el día en que repuesta de sus pasados quebrantos, volvieran á aparecer el esplendor y la prosperidad como que pide hasta la armonía de los números; por que de esta manera la cifra, queda, digámoslo así, más redondeada: será una cifra más simpática.

La naturaleza por su parte se presta tambien admirablemente para ello, ofreciendo á la futura provincia límites eternamente permanentes entre las empinadas barreras del Sagura y las riberas del mar.

Que las importantes poblaciones de «La Union», «Mazarrón» y «Aguilas» sean las llamadas en primer término á entrar en la nueva jurisdiccion (quien lo duda!) «La Union» carne de nuestra carne, como muy acertadamente da á entender el señor Tornel, presentándola, cual otra Eva nacida de una costilla del costado izquierdo de Cartagena! «Mazarrón, Aguilas» que con Cartagena vivan la vida de la industria y del comercial interés... Si á ello no fueran invitadas por la naturaleza, serianlo por la atraccion de las simpatías, por sus relaciones comerciales, por la casi homogeneidad de carácter; y quien sabe si tambien Lorca y algunas otras poblaciones aledañas, sin necesidad de reclamos ni gacemñerías, porque ¡si fuera posible un plebiscito!

Por mi parte puedo decir, que cuando escribo á cualquiera de los enunciados puntos encabezo ya los sobrescritos con el distinguido «Provincia de Cartagena», sin que por esto haya dejado de llegar ninguna de mis cartas á su destino. Bueno es empezar. Bueno será tambien, si me ocurre, que de este comienzo no surja otra carta como la de antaño, que si entonces fué amistosa, ahora podrá ser carta orden, que venga á poner anticipadamente el Finis coronat á esta polémica, por eso, yo agradecería al Sr. Tornel diéramos de mano en la cuestion de capitalidad; á mayor abundamiento, cuando ni yo soy el apoderado en forma para pedirla, ni mi amigo el llamado á concederla. Lo que fuese sonará.

Vamos á otro asunto; observo que una de las cosas que más han excitado a susceptibilidad patriótica del señor Tornel, es mi insistencia en afirmar que el engrandecimiento de Murcia arranca de la ruina de Cartagena. Yo no sé á que formas apelar ya para que me entienda de una vez, como creo me habrán entendido los que sigan con imparcial juicio el curso